

CANDIDATOS MARGINADOS DEL PARTIDO HUMANISTA INICIARÁN ACCIONES PARA REVERTIR RESOLUCIÓN QUE EXCLUYE CANDIDATURAS

Posted on 06/03/2021 by Radio Paulina



Categories: [ELECCIONES 2021](#), [POLITICA](#)



Un total de 16 candidatos que integraban las listas de el Partido Humanista en la Región del Biobío, quedaron marginados de las próximas elecciones de abril, fundamentalmente porque Servel no consideró su documentación con firmas de notaría virtual, situación que posteriormente ratificó el Tribunal Calificador de Elecciones.

Según los afectados, ésta no sería una razón de peso para dejar de lado nuevos rostros que representan el trabajo y las ideas del cambio social, que el electorado ha considerado relevantes en los últimos años.

“Creemos que buscar fallas técnicas, que dependen del criterio de quienes revisan la documentación y luego sancionan, no es un buen ejercicio y, es más, atenta contra la participación y la democracia en un momento crítico de pandemia, donde todos buscamos la forma de resguardarnos y cumplir con los compromisos de forma virtual”, recalcó el candidato a Gobernador del Partido Humanista por la región del Biobío, Pedro Neira, quien destacó que paradójicamente las resoluciones con que el Tricel sanciona la situación de los candidatos es con firma electrónica.

Marcelo Sepúlveda, candidato del PH por San Pedro, sentenció que “es un acto antidemocrático, no me están dejando participar no representar al mundo del deporte y el emprendimiento en San Pedro. Ha sido doloroso, pero no me resigno al tema y vamos a apelar a todas las instancias que sean necesarias. Una firma validada, pero que difiere en la forma no es un motivo para dejarnos fuera de la elección”.

Desde Coronel, el candidato a concejal independiente por el Partido Humanista que también está fuera de la papeleta,

Marcelo Mendoza explicó que "nos sentimos perjudicados y nos llama la atención que se desconozca la validación de las firmas digitales para algunos casos. En otros sucedió lo contrario se pudo subsanar y se corrigió. Queremos conocer la información técnica para que los abogados puedan proceder con las acciones que correspondan", destacó Mendoza.